

VALDIVIA, 23 de Agosto del 2011

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2.304 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.481, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
039	09/08/2011	93.013.000-1	MULTITIENDAS TABOADA S.A.	12.990	5.3.2.04.12.01
041	18/08/2011	76.098.470-1	IMPRESA MONTARIS LTDA.	53.562	5.3.2.08.99.01
N° ORDEN TRABAJO	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
016	08/08/2011	04.713.260-6	ARNOLDO MARCELINO GODOY MONTAÑA	30.940	5.3.2.08.99.01
N° ORDEN REPARAC	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL



Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines

Sandra Díaz Fernández
Secretaria Depto. Administración

DISTRIBUCIÓN:
Depto. Administración
Encargado Servicios

XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE TRABAJO

N° 016

VALDIVIA, 08 DE AGOSTO DEL 2011

SEÑORES : ARNOLDO MARCELINO GODOY MONTAÑA
DOMICILIO : CLEMENTE ESCOBAR 1362 - VALDIVIA
RUT : **4.713.260-6**
FONO : 63-525398

De acuerdo a vuestro presupuestos S/N, agradeceré a Ud. realizar el siguiente trabajo que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.08.99.01	1	REPARACION BAÑOS VARONES SEGUNDO PISO	\$ 26.000	\$ 26.000
		DESPATE, LIMPIEZA Y SELLADO WC		
		INSTALACION FLEXIBLE NUEVO		
		<i>Requirente : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION</i>		
		SON : TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS		
				\$ 26.000
			19% IVA	\$ 4.940
			TOTAL	\$ 30.940

FACTURAR A NOMBRE DE:

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA



L. MIGUEL VALDES QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION



LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL